



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00055 00  
DEMANDANTE: LUIS IGNACIO TABORDA MORENO  
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ BOLÍVAR, CÑORDOBA Y SUCRE

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a la escritura pública 3181 de 12 de diciembre de 2012, y a la sustitución de poder aportadas, se reconoce personería para actuar a la apoderada Luisa Fernanda Cabrejo Félix, portadora de la tarjeta profesional N° 136.604 del CSJ, como apoderada principal, y al abogado Dionisio Enrique Araujo Angulo, portador de la tarjeta profesional N° 86.226 del CSJ, como apoderado sustituto, en los términos del sustitución aportada.

Además, se incorpora al expediente diligencias de notificación aportadas por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n° 49 del 28 de julio de 2020.  Secretario
---